Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-004030-033695 Id: 442633
Folios: 1 Fecha: 12-11-2024 15:22:32
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El Doctor **CESAR ARMANDO FANDIÑO PINEDA**, Director (E) de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, mediante radicado o 2024-3-002101-033691 Id: 442622, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 12 de noviembre de 2024, con fines administrativos.

ANA MARIA SABOGAL CHAVES

Elaboró: Dayanna R.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co